



Nota de Prensa N° 1416/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA REINICIO DE CLASES SEMIPRESENCIALES EN 82 COLEGIOS RURALES DE LORETO

- ***2588 estudiantes vuelven a las aulas en los distritos de Fernando Lores, Alto Nanay y San Juan Bautista.***
- ***Verificamos que la UGEL dispuso que se tomen pruebas de descarte de COVID-19 a 304 docentes que retomarán su labor hasta diciembre.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto supervisó las acciones que vienen adoptando la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL) y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Maynas en atención a la implementación del servicio educativo semipresencial en instituciones educativas del ámbito rural, de acuerdo a la Resolución Ministerial N°430-2020-MINEDU.

En la región, 82 instituciones educativas del nivel primario y secundario abrirán sus puertas para atender con el servicio educativo a niñas, niños y adolescentes. La mayoría se encuentra en el distrito de Fernando Lores (61), seguido de Alto Nanay (11) y de San Juan Bautista (10).

Como parte de la nueva normalidad verificamos que se entregará kits de bioseguridad a las instituciones educativas, los mismos que comprenden termómetro, alcohol 70 %, lejía, jabón líquido, papel toalla, mascarillas KN 95.

Asimismo, verificamos que se venían realizando las pruebas de descarte de coronavirus a los docentes. Cabe indicar que esta disposición está vigente para los 304 profesores que retomarán sus labores en aula hasta diciembre, previo acuerdo de la comunidad educativa y los informes respectivos de los especialistas.

Se corroboró que los docentes acuden a las pruebas rápidas cumpliendo el protocolo de distancia social, el uso de mascarillas. Además, al ingresar al colegio, la UGEL dispuso la desinfección de cada maestro de acuerdo a las normas de bioseguridad.

Finalmente, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Lisbeth Castro, precisó que continuarán supervisando en coordinación con la DREL, UGEL Maynas y los equipos responsables para constatar si cumplen con el plan de implementación del servicio educativo.

Iquitos, 23 de noviembre de 2020